

Boletín

Vicios legales en
resolución de carreras
interdisciplinarias



Oficina Jurídica confirmó "vicios legales" en resolución de carreras interdisciplinarias pág. 2

Educación superior costarricense corre el riesgo de convertirse en mercancía pág. 4

Investigador analiza marco legal de la educación pág. 5

Lectoescritura emergente en Costa Rica: un desafío pendiente pág. 6

Nuevo número de la Revista Actualidades Investigativas en Educación pág. 6

LIBRO: Futuro de la profesión docente pág. 7

BLOG: Otra Educación pág. 7

Presentación del Informe 2011: Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica pág. 8

XXXII Semana Nacional de la Orientación pág. 10

Curso Esencial Programa Intel Educar y Facultad de Educación pág. 12

Escuela de Administración Educativa ofrece Curso de Formación Profesional en Ludopedagogía pág. 13

INIE: Taller Internacional Los modelos jerárquicos lineales aplicados a la investigación pág. 14

Encuentro Interuniversitario UPCS: Universidad, pertinencia y cohesión social pág. 15

Día sin humo: 5 de junio pág. 16

Invitación: Conferencia Niñas en la Ciencia pág. 15

Cartelera Cine Universitario en la Facultad de Educación pág. 15

Oficina Jurídica confirmó “vicios legales” en resolución de carreras interdisciplinarias

Artículo tomado de Semanario Universidad, miércoles, 30 de Mayo de 2012

Escrito por Sergio Zúñiga Ruiz

Por recomendación de la de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica (UCR), el pasado 16 de mayo la ahora exrectora, Yamileth González, anuló en definitiva la resolución VD-R-8782-2012 que creaba y desarrollaba las carreras interdisciplinarias en la Enseñanza para la Educación Secundaria en diversos campos de estudio, esto por varios “vicios legales” detectados.

Debido a varias denuncias sobre la legalidad de dicha resolución, González en marzo pasado decidió no publicar en La Gaceta Universitaria dicha resolución, dispuesta desde febrero por la exvicerrectora de Docencia, Libia Herrero.

Ante el recurso interpuesto por María Martha Camacho —directora de la Escuela de Formación Docente— contra esta resolución y basada en la asesoría jurídica, la Rectoría respondió que “la creación de una carrera universitaria es un acto que (...) se clasifica como un ‘acto administrativo complejo’. A diferencia del acto simple que constituye la emisión de la voluntad de un órgano de la Administración”.

Se agregó que este acto “se configura a partir de un conjunto sucesivo y ordenado de etapas en la que intervienen diversos órganos”, y

que el proceso de creación de una carrera interdisciplinaria se encuentra regulado en el Reglamento de Carreras Interdisciplinarias.

Con base en ese reglamento, la Rectoría señaló las diferentes fases para la creación de una carrera interdisciplinaria y su respectivo plan de estudio, que se deduce de la relación entre el Reglamento de Carreras interdisciplinarias y el Estatuto Orgánico.

Sin embargo, la asesoría consideró “que este proceso confuso y enrevesado merece una urgente modificación, pero es el proceso vigente”. También, indicó que es posible que los vicios encontrados en la resolución se deban a la “anómala técnica reglamentaria utilizada en el Reglamento de Carreras Interdisciplinarias”.

Vicios de nulidad

Según la Oficina Jurídica, en diferentes momentos de su emisión, la resolución presentó “vicios de nulidad”.

De acuerdo con la Rectoría, en la fase inicial dicha resolución “no da cuenta de que la creación de las carreras interdisciplinarias y la consecuente aprobación de los planes de estudios hayan surgido de una iniciativa

debidamente formalizada de las Unidades Académicas, a través de sus máximos órganos colegiados”, tal como está establecido en el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Carreras Interdisciplinarias.

Por otro lado, se señala que “la normativa se refiere a un informe de factibilidad que debe rendir una comisión nombrada por la Vicerrectoría de Docencia” y que en la documentación “no da cuenta del nombramiento de esta comisión ni del respectivo informe que se debe rendir”.

Igualmente, establece esta resolución de nulidad que en la resolución impugnada, “no hay referencia alguna a los planes de estudio”, a si se mantienen vigentes los que actualmente se imparten o si previo a la aprobación se hará conforme al Estatuto Orgánico.

Otro de los aspectos encontrados por la Oficina Jurídica se refiere a la estructura denominada “Consejo Asesor de Carreras Interdisciplinarias”. Según esta oficina, con la utilización de esa nomenclatura “no queda claro si se trata del Consejo de Carrera (...) al que se refiere el artículo 6 del Reglamento en esa materia; si es así, existirían diferencias entre la resolución y la normativa vigente”.

Ante estos “vicios” establecidos por la Oficina Jurídica, a la Rectoría le parece “suficiente” para anular la resolución dispuesta por Herrero, aunque se archivaron otras denuncias

presentadas por otros órganos y personas.

Aún con los argumentos presentados para la anulación de la resolución, la Rectoría aclaró que el dictamen se refiere estrictamente a los “aspectos jurídico-procesales” y no desvirtúa los “eventuales méritos y fines académicos de la propuesta”.

A negociar de nuevo

Para María Martha Camacho, la resolución marca una nueva tarea: comenzar las conversaciones con todas las instancias de la universidad involucradas, con el fin de mejorar las reformas que requieren todas las carreras.

De hecho, ya comenzaron las conversaciones con varias de las comisiones compartidas que participaron en el proceso, y el martes 29 de mayo tendrían una reunión con las autoridades de la nueva administración de la Vicerrectoría de Docencia, para discutir lo que viene en la próxima semana.

En opinión de Lupita Chaves, decana de la Facultad de Educación, no importa si hay que hacer una nueva resolución, siempre y cuando se base en los acuerdos firmados por la mayoría de las comisiones compartidas anteriormente.

Educación superior costarricense corre el riesgo de convertirse en mercancía



La Dra. Rita Meoño Molina, expuso los hallazgos de su tesis doctoral, explicando los cambios a los que se enfrenta la educación superior

en Costa Rica y el resto de América Latina.

En la actualidad, las transformaciones económicas de un mercado dominado por el capital, así como el impulso de políticas y estrategias que favorecen los intereses privados, son condiciones que buscan modificar la esencia de las universidades y convertir la educación superior en una mercancía.

Meoño explica que las últimas tres décadas se han caracterizado por ser un período en el que el capital domina las sociedades contemporáneas y la filosofía neoliberal

apunta a la privatización y reducción estatal. Puso de ejemplo el caso de Chile, país donde la educación superior ha evidenciado los efectos de la mercantilización de la educación superior, la cual incluso se ha diversificado en función de las clases sociales.

Para la expositora, en Costa Rica se han puesto en práctica macroestrategias que pretenden convertir a la educación superior en mercancía, sin embargo apuntó que “esos procesos aún no están consumados, sino que están en disputa”. Continuó describiendo el panorama nacional respecto a esta situación.

Lea la nota completa en el portal web de la Universidad de Costa Rica:

<http://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/04/26/educacion-superior-costarricense-corre-el-riesgo-de-convertirse-en-mercancia.html#enlace-comentarios>

Investigador analiza marco legal de la educación

“El cuerpo jurídico que resguarda a los sistemas educativos en Argentina, Chile, Finlandia y Uruguay presenta algunas fortalezas pero al mismo tiempo varias deficiencias”, a esta conclusión llegó el Dr. Vernor Muñoz Villalobos, ex relator Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), tras describir los resultados de un estudio comparativo sobre el marco conceptual y normativo que ampara el derecho a la educación en esos países.

Después de referirse a la disponibilidad y la accesibilidad de los modelos de gestión de la educación de los países estudiados; Muñoz señaló que algunas medidas tomadas por los gobiernos de estas naciones, y crisis internas han deteriorado sus sistemas educativos.

“En el caso de Argentina, Finlandia y Uruguay, son países que aún gozan de sistemas legales que fortalecen la educación y que además facilitan el ejercicio del derecho como tal; mientras que conflictos políticos como las dictaduras de Chile han provocado un retroceso en el cumplimiento y deber del estado de garantizarle a toda la población, el derecho a la formación” dijo Muñoz.

Muñoz afirmó a que es urgente establecer en Chile un marco legal, que refuerce el rol del Estado como garante institucional de la educación; debido a que la normativa vigente

les impone a los padres y madres un alto nivel de responsabilidad en términos de asegurar y ofrecer una enseñanza de calidad.

Por otra parte, Muñoz manifestó que existe en estos países, un problema de desintegración de normativa, ya que el derecho a la educación es entendido legalmente de distintas maneras.

“En Uruguay se concibe la enseñanza desde la visión de utilidad pública, en Argentina tiene un sentido de protección y garantía y en Chile, la educación está asociada al fomento de actores claves vinculados con la libertad de enseñanza” destacó Muñoz.

Además de referirse a su investigación, Muñoz mencionó algunos aspectos que desde la declaración Universal de los Derechos Humanos todo estado debe cumplir en materia de educación, por ejemplo la capacidad del estado de brindar apoyo económico y material para que los niños y jóvenes puedan acceder a una educación digna y su responsabilidad en adaptar los contenidos a las habilidades y necesidades de los estudiantes.

Lea la nota completa en el portal web de la Universidad de Costa Rica:

<http://www.ucr.ac.cr/noticias/2012/04/13/investigador-analiza-marco-legal-de-la-educacion.html>

Lectoescritura emergente en Costa Rica: un desafío pendiente

El pasado 22 de mayo se realizó una Mesa Redonda en el Auditorio de la Facultad de Educación, denominada "Lectoescritura emergente en Costa Rica: un desafío pendiente".

La actividad fue desarrollada gracias al esfuerzo y coordinación de varias instituciones: la Universidad de Costa Rica, La Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, el Ministerio de Educación Pública, el Programa Estado de la Educación, ADA en el marco de la Cátedra Emma Gamboa de la Facultad de Educación.

Como moderador participó el Profesor Gilberto Alfaro y como presentadoras de ponencias Dra. Marielos Murillo, Dra. Ana María Rodino, Med. Ana María Hiernández y Msc. Guisele Cruz Maduro.

Puede encontrar las ponencias y la nota de esta actividad académica en el portal web de la Facultad de Educación:

<http://www.facultadededucacion.ucr.ac.cr>

Nuevo número de la Revista Actualidades Investigativas en Educación

El INIE presenta el Volumen 12, Número 2 del 2012 de la Revista Actualidades Investigativas en Educación, en el cual se publican 20 aportes académicos.

Según la editora de la revista, Rebeca Vargas Bolaños, el material de este número corresponde a una nutrida cantidad de artículos científicos (catorce) producto de procesos de investigación, con diferentes perspectivas teóricas, metodológicas y



pertinentes problemáticas. Además, se encuentran seis ensayos sobre temas de interés educativo.

La dirección para consultar la tabla de contenidos es <http://revista.inie.ucr.ac.cr/contenido-actual.html>

Futuro de la profesión docente



La Federación Mundial de Sindicatos, Education International, pidió a John MacBeath que realizara un estudio sobre el futuro de la educación.

MacBeath es profesor emérito de la Universidad de Cambridge y fundador el Instituto de Liderazgo para el Aprendizaje (Leadership for Learning).

El informe "El futuro de la profesión docente" ha sido publicado conjuntamente por la Universidad de Cambridge y el Educational International; el documento puede ser descargado en:

http://www.educ.cam.ac.uk/centres/lfl/current/research/Future_Teaching_Prof_2012.pdf

El estudio hace una profunda reflexión de la profesión docente, hace un extenso recorrido por investigaciones sobre políticas educativas, debates acerca de la educación del "pasado".

Blog Otra Educación

Este blog creado por Rosa María Torres del Castillo; pedagoga, lingüista, periodista educativa, activista social, expone temas relacionados con educación ciudadana sobre educación, aprendizaje y política.

Puede visitar el blog en la siguiente dirección:

<http://otra-educacion.blogspot.com/>

OTRA EDUCACION
UN BLOG DE EDUCACION CIUDADANA SOBRE EDUCACION, APRENDIZAJE Y POLITICA
A blog aimed at citizen education around education, learning and politics

Home Me Publications Conferences Pronunciamiento Latinoamericano GLEACE CONSULTAS

Biósfera educativa latinoamericana Índices + Indexes Observatorio + Observatorios

Bachillerato General Unificado - Ecuador

Educación para Todos y Objetivos del Milenio no son la misma cosa

Rosa María Torres del Castillo
Quito, Ecuador
Pedagoga, lingüista, periodista educativa, activista social. Investigadora y asesora internacional en temas de educación, cultura escrita y aprendizaje a lo largo de la vida. Ex-Ministra de Educación y Cultura. Coordinadora del Pronunciamiento Latinoamericano por una Educación para Todos. [Fronteras www.fronteras.org](http://www.fronteras.org)
Ver todo mi perfil!

SIGUEME EN TWITTER

Presentación del Informe 2011: Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica

El pasado 17 de mayo fue presentado el Informe 2011 del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, PROSIC. Esta investigación evalúa la situación actual del aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en contextos como el gubernamental, la empresa privada, la educación, el entretenimiento y los servicios de salud.

El Informe 2011: Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento desarrolla en nueve capítulos los principales hallazgos de este informe.

El primer capítulo "Gobierno Digital y políticas públicas sobre las TIC, describe los principales avances del Programa de Gobierno Digital, mediante la evaluación de varios proyectos tecnológicos impulsados durante el 2011 (Mer-Link, CrearEmpresa, etc.), el programa de Centros Comunitarios Inteligentes, el proyecto Firma Digital, entre otros.

El segundo y tercer capítulo exploran el panorama de las telecomunicaciones en el país, en cuanto a la apertura de la telefonía celular, y el estado de la Banda Ancha en Costa Rica.

Le sigue el capítulo "Acceso y uso de las TIC en la administración pública, las empresas y los

hogares, que según el Informe, "tiene como objetivo seguir el pulso del acceso a las TIC y del uso que los costarricenses hacen año tras año, desde una óptica gubernamental, empresarial y de los hogares. Se analiza el uso que hace las instituciones estatales (Gobierno Central, ministerios y entes descentralizados), las empresas privadas y los hogares costarricenses de los diferentes instrumentos tecnológicos".

El quinto capítulo, "Industria e-Creativa, discute la integración de las TIC con el arte y la expresiones creativas, y cómo esta mezcla ha provocado el surgimiento de una nueva industria en la que convergen las TIC y la creatividad.

El sexto capítulo describe el proceso de digitalización de la televisión en país, la actuación gubernamental sobre el tema, y la participación de otros actores involucrados.

En materia de salud, el capítulo 7 presenta el avance del Expediente electrónico en el sector público costarricense, y la tendencia mundial reciente que impacta el desarrollo local hacia el futuro.

En el octavo capítulo usted podrá encontrar los principales avances de las cooperativas

en el campo de las TIC. En él se reseña la historia del cooperativismo en Costa Rica, el impacto del mismo en América Latina, y se realiza una vinculación de la gestión de las cooperativas y las TIC.

El capítulo 9, "TIC y personas con discapacidad en Costa Rica", desarrolla el concepto de discapacidad, estudia la materia de accesibilidad, y revela la situación actual

de la discapacidad en nuestro país. El décimo y último capítulo, "La e-Publicidad", da un panorama sobre esta nueva rama de la comunicación en un contexto nacional y mundial, tomando en cuenta las nuevas formas de hacer publicidad a través de redes sociales.

El informe completo lo puede encontrar en la página web del PROSIC: www.prosic.ucr.ac.cr



XXXII Semana Nacional de la Orientación

Del 11 al 15 de junio se llevará a cabo la XXXII Semana Nacional de la Orientación.

Actividades

Presentación de los resultados de la investigación: **“Opinión que tienen usuarias y usuarios de los servicios de Orientación que ofrece el Ministerio de Educación Pública”**

Organizado por el Instituto de Investigación en Educación de la UCR y el Ministerio de Educación.

Miércoles 13 de junio de 2012, 10:00 a.m. en el Auditorio de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.

Tradicional Festival de Talentos

Estudiantes carrera de Orientación

Miércoles 13 de junio, 1:00 -4:00 p.m.

Cine-foro, película: A ojos cerrados

Del director costarricense Hernán Jiménez
Jueves 14 de junio, 2:00 p.m.

Se invita a estudiantes y docentes a estar atentos a la programación de actividades, pues hay algunas por confirmar.



Cineforo, 14 de junio


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Universidad de Costa Rica
Instituto de Investigación en Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial
Ministerio de Educación Pública
Dirección de Desarrollo Curricular
Asesoría Nacional de Orientación

XXXII Semana Nacional de Orientación

11 al 15 de junio, 2012

*Orientación:
Promotora de cambio*


INIE
Instituto de Investigación
en Educación


MEP
Ministerio
de Educación Pública


DED

Invitan a la presentación de los resultados de la investigación:

**“Opinión que tienen usuarias y usuarios
de los servicios de Orientación
que ofrece el Ministerio de Educación Pública”**

13 de junio de 2012, 10:00 a.m.
Auditorio de la Facultad de Educación

48 años
contribuyendo
al currículo
educativo
costarricense

Información: 2511 5010
orientacioneducacionespecial@ucr.ac.cr
orientacion.doev@gmail.com

Curso Esencial Programa Intel Educar y Facultad de Educación

Como parte del proyecto de formación continua impulsado por PROTEA se invita a los y las estudiantes de la Facultad de Educación a participar en el curso intensivo Curso Esencial del Programa Intel Educar.

Esta es una capacitación sobre cómo integrar la tecnología en un plan de unidad existente para promover el aprendizaje centrado en el estudiante.

Inscripción: del 18 al 25 de junio 2012

Fecha: Del lunes 16 al viernes 20 de julio de 8:00 am - 5:00 pm.

Lugar: Sala Multimedia SITEA de la Facultad de Educación

Características:

Duración: 20 horas

Se entregará certificado de participación

Cupo máximo 17 personas

Beca de PROTEA para estudiantes de la Facultad de Educación



Escuela de Administración Educativa invita al Curso Formación profesional en Ludopedagogía

Propósito del curso Formación profesional en Ludopedagogía

Colaborar en la formación/entrenamiento de carácter técnico-profesional de recursos humanos locales, en el campo específico de las técnicas recreativas y el fenómeno del juego, aplicados en el trabajo socio-cultural, educativo y político en las comunidades.

Objetivos

Capacitar en el conocimiento teórico-conceptual y didáctico-metodológico de técnicas y métodos lúdicos para su utilización en variados planos del ámbito social, educativo, cultural y político.

Desarrollar la relación/articulación entre: juego y comunidad, juego y desarrollo, juego y educación, juego y cultura, juego y política.

Estimular y facilitar la construcción de un saber y un hacer transformador (coherencia entre discurso teórico e implementación práctica) contextualizado e integrador de las dimensiones afectiva, corporal y racional de las personas y los colectivos sociales que ellas integran.

Equipo de facilitación

El equipo de facilitación del curso esta integrado por una dupla pedagógica mixta.

Amb@s facilitadores/as pertenecen al colectivo clinamen, colectivo avalado por el Centro de Investigación y Capacitación LA MANCHA para realizar cursos de formación en Ludopedagogía.

Consulte más detalles en sitio web de la Escuela: <http://www.eae.fcs.ucr.ac.cr/> o comunicarse con Adilia Soís, al 2511-4050 / adilia.solis@ucr.ac.cr o con Adriana Araya al 2283-9705 / adriana.araya@ucr.ac.cr o a los teléfonos 2511-4050 / 2283-9705

“Curso de Formación Profesional en Ludopedagogía”

Una estrategia metodológica para el empoderamiento, la incidencia, la inclusión social, educativa y cultural.

Le invitamos a dejarse atravesar por el juego, encontrarse con sí mismo, en la tarea de construir un oficio, que deviene en arte a través de la creatividad de cada persona que decide subirse en este tren!

¿Dónde?
Instalaciones Deportivas Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca
San José, Costa Rica.

¿Cuándo?

- Viernes 8 y sábado 9 de junio
- Viernes 6 y sábado 7 de julio
- Viernes 10 y sábado 11 de agosto
- Viernes 7 y sábado 8 de septiembre
- Viernes 5 y sábado 6 de octubre
- Viernes 2 y sábado 3 de noviembre
- Viernes 30 de noviembre y sábado 1 de diciembre

Hora: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Inversión: \$500 por persona

Para mayor información, puede escribir a las direcciones:
adilia.solis@ucr.ac.cr / adriana.araya@ucr.ac.cr
o comunicarse con:
Adilia Soís: 2511-4050 / Adriana Araya: 2283-9705

Incluye:

- Facilitación total del curso 174 horas:
- Seis módulos presenciales (96 horas taller), cada uno de ellos de dos días (16 horas taller)
- Seguimiento y monitoreo a distancia (48 horas)
- Cierre del proceso: intervención urbana y campamento final (30 horas taller)
- Materiales del curso.
- Bebidas para refrigerios (2 por día, mañana y tarde)

NOTAS IMPORTANTES:

No está incluido el costo del campamento final (alojamiento, traslado y alimentación), ni los almuerzos para los módulos presenciales. Quienes aprueben el curso (participación mínima del 85%) obtendrán un certificado de aprovechamiento de Técnico en Ludopedagogía. *** Apertura del curso sujeta a un mínimo de 50 personas ***

ORGANIZAN:

COORDINACIÓN Y FACILITACIÓN:
COLECTIVO CLINAMEN
AFOYA: Relajo y La Mancha



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Instituto de Investigación
en Educación

Tiene el gusto de invitar al taller:

“Taller Internacional: Los modelos jerárquicos lineales aplicados a la investigación”



Módulo 1:

Impartido por el profesor:
Dr. Raziel Acevedo,
Universidad de Costa Rica
18 y 25 de Junio / 16 y 23 de Julio de 2012
De 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lab. de cómputo del INIE

Módulo 2:

Impartido por el profesor:
Dr. José Luis Gaviria Soto,
Universidad Complutense de Madrid
30 y 31 de Julio y 1 de agosto de 2012
De 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
Lab. de cómputo de la Facultad de Educación

Información:

2511-1412
inie@ucr.ac.cr
facebook.com/inie.ucr

El uso de la **gasolina** y el **diesel** en el transporte

 **85%** en vehículos privados

 **5%** en transporte público

 **6%** en carga liviana y pesada

 **4%** en otros tipos



5 de Junio
UN DÍA SIN HUMO



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



UCR

Las niñas en la Ciencia

conferencia

Linda Colón
Gerente de Programa Senior
en el Educational Equity Center, New York

Lunes 18 de junio | 4:00 p.m.
Auditorio LANAMME
Universidad de Costa Rica
Info: 2511-1151 | docencia@ucr.ac.cr

   

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

 RIFED

 CIEM
Centro de Investigación
en Estudios de la Mujer
Universidad
de
Costa Rica

Cine.
Universitario
presenta

Cine Ambiental
en colaboración con el ProGai

05 Jun
HOME
11:02

12 Jun
THE COVE
11:02

19 Jun
CRUDE
11:02

26 Jun
FOOD, INC.
11:02

Un espacio abierto y gratuito
Auditorio de Educación | +info: 2511-5323
facebook/CINEUCR

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VAS
Vicerrectoría de Acción Social
ProGai

Diseño: Unidad de Diseño VAS

UCR | Facultad de
Educación

Seguí a la Facultad de Educación en Facebook



Un espacio con Información actualizada,
invitación a actividades, vínculos a sitios
y recursos de interés para la educación y
mucho más...

<http://www.facebook.com/FacultadEducaciónUCR>

Protea

Conexiones para aprender

E-mail: portal.educacion@ucr.ac.cr
protea.educacion@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-5387 2511-8868
Fax: 2511-6123



www.facebook.com/proteaucr



@PROTEAED



proteaeducacion